

**T**ODAS las personas tienen derecho a que se les reconozca su presunción de inocencia. Y en esa no excepción se encuentran también los miembros de las FSE. Sin embargo, la duda aparece cuando

se trata de comprobar los métodos utilizados por la Policía en la detención y posterior interrogatorio de personas presuntamente relacionadas con ETA. El caso reciente de Kepa Urre es un ejemplo.

## PRESUNCION DE INOCENCIA DUDOSA

JOSE M<sup>a</sup> URQUIJO AZKARATE / Miembro de la Comisión Permanente de Gesto por la Paz

"EL MUNDO"  
20-2-92

Diversas informaciones surgidas en los últimos días y referidas a las recientes detenciones practicadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado en Bizkaia, vuelven a poner en primer plano de la actualidad un tema espinoso y desagradable.

Me refiero al de los medios y formas utilizados por los cuerpos policiales a la hora de proceder a las detenciones de presuntos terroristas o colaboradores y sus posteriores interrogatorios.

Y ello es así, por mucho que desde diversas instancias tanto de la Administración como de la propia opinión pública se pretenda minimizar o infravalorar la cuestión.

Las informaciones aludidas son de sencilla comprobación y contraste y, si bien hemos de respetar el principio general de presunción de inocencia a que tiene derecho cualquier ciudadano —y en pie de igualdad los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado—, no es menos cierto que los indicios existentes son de una evidencia comprometedora.

No hago referencia a las denuncias generalizadas y sistemáticas efectuadas desde ciertos sectores poco legitimados para enarbolar la bandera de los derechos humanos, sino al caso concreto de Kepa Urre, ingresado en el hospital de Basurto tras ser detenido junto con otros presuntos miembros o colaboradores de ETA.

El informe del médico forense formará ya parte de las diligencias judiciales correspondientes y el historial clínico del detenido obrará en los archivos del hospital de Basurto.

Sin terciar en la polémica en torno a si todos los casos denunciados responden a la realidad o si, por contra, la denuncia masiva y sistemática obedece a una estrategia política determinada, hemos de ser claros y rotundos: basta con que un caso sea cierto para que nuestro repudio sea total.

La práctica de torturas y de malos tratos supone una violencia inaceptable desde cualquier punto de vista. Se trata de acciones aplicadas sobre

personas indefensas, con grave daño no sólo a su integridad física, sino a su misma dignidad de personas. Esto es especialmente grave cuando quienes las practican se supone que representan al Estado.

No se trata, insisto, de poner en tela de juicio la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en su quehacer diario, especialmente en su trabajo contra el terrorismo.

Se trata de intentar contribuir a la legitimación de su causa a través de la denuncia de hechos que, además de repudiables en sí mismos, no ayudan a reforzar el trabajo por la pacificación que lleva a cabo buena parte de la sociedad civil de Euskadi.

Por ello, desde la Coordinadora Gesto por la Paz exigimos a los encargados de dirigir las operaciones, en cuyo desarrollo se produjeron los hechos aludidos, que aclaren los mismos en el plazo más breve de tiempo, llegando hasta el final en la depuración de responsabilidades.

Igualmente, exigimos que todos los implicados en la

lucha antiterrorista manifiesten, sin dejar lugar a dudas, su repudio y condena de toda práctica que vulnere los derechos fundamentales de la personas, ratificando su consideración del escrupuloso respeto a los derechos humanos como principio y guía de su proceder.

Es probable que hechos de este tipo encuentren su acomodo en situaciones sociales como las provocadas por los últimos atentados de ETA; atentados que han generado una reacción de especial indignación entre la ciudadanía.

Así, estos días se vuelven a ver pancartas solicitando la pena de muerte para los terroristas y demandas dirigidas a poner fin a la violencia «sea como sea» y a cualquier precio.

Pero no podemos aceptar tales reacciones, por más que comprendamos el dolor del que surgen y nos solidaricemos con él. Caer en ellas nos deshumaniza, deslegitima la democracia y proporciona, desde luego, la mejor coartada para quienes practican o apoyan el terrorismo.